

**La justicia como anticipo de la libertad del alma. Una reflexión filosófica
desde el pensamiento de San Agustín.**

**Justice as advance about the liberty of soul. A Phylosofic reflection
thought of Agustine.**

Santiago López Posada.

**Universidad Pontificia Bolivariana
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades
Faculta de Filosofía
Filosofía
Medellín
2020**

**La justicia como anticipo de la libertad del alma. Una reflexión filosófica
desde el pensamiento de San Agustín.**

**Justice as advance about the liberty of soul. A Phylosofic reflection
thought of Agustine.**

Santiago López Posada.

Trabajo de grado para optar al título de Filósofo

Asesor

Gonzalo Soto Posada

Doctor en Filosofía

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

Faculta de Filosofía

Filosofía

Medellín

2020

La justicia como anticipo de la libertad del alma. Una reflexión filosófica desde el pensamiento de San Agustín.

Justice as advance about the liberty of soul. A Phylosofic reflection thought of Augustine.

Santiago López Posada ¹

Resumen

El artículo ofrece una lectura del debate político apreciado desde la justicia como la anticipación de la ciudad divina, a la luz del pensamiento de San Agustín. Una ciudad sin justicia es carente de orden. La ciudad se fundamenta en la paz y para obtenerla es necesario que el Estado este provisto de unas leyes que lleven a los ciudadanos a una verdadera libertad, teniendo en cuenta que el hombre cuando es libre es feliz, pero esta libertad es ante todo el preludeo de la ciudad de Dios. El hombre es partícipe de la política en el cumplimiento perfecto de la ley y es la ley la que permitirá la vivencia del hombre en un entorno, es políticamente incorrecto pensar en el hombre fuera de una sociedad. El hombre debe rechazar de una manera perentoria las apetencias mundanas sus vicios y concupiscencias para así poder alcanzar de una manera definitiva la felicidad tan anhelada que es el cielo, la libertad es la semejanza total del hombre con su Dios; el hombre justo es aquel que da a cada uno lo que es suyo y distribuye a los otros según sus méritos.

La unión entre la ley eterna y la ley civil crea al hombre virtuoso dando así el cumplimiento de lo humanamente dado y lo religiosamente propuesto. El hombre que es movido desde acá rechaza de una manera absoluta la capacidad de quebrantar la ley ya que ello genera para él un desligarse de su Dios y una ruptura con el Estado. El hombre sensato no sólo busca la paz terrenal sino que está en una constante apertura al orden de lo divino, donde entiende que su fin último no es el poseer la tierra sino la tenencia de la felicidad que da el cielo.

¹ Santiago López Posada C.C 1017249065. Estudiante de Filosofía y Derecho tercer semestre en la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín.

Correo electrónico: santipos97@gamil.com santiago.lopezp@upb.edu.co

Palabras claves: justicia, paz, ley, orden, ciudad.

Abstract

The article offers a reading of the political debate appreciated from justice, such as the anticipation of the divine city in the light of the thought of St. Augustine. A city without justice is devoid of order. The city is based on peace, and in order to obtain it, it is necessary that the State be provided with laws that take citizens to real freedom, taking into account that, when man is free, he is happy, but this freedom It is first and foremost the prelude to the city of God. Man is part of politics in the perfect fulfillment of the law, and it is the law that will allow the experience of man in an environment. it is politically incorrect to think of man outside a society. Man must reject in a peremptory way worldly desires his vices, and lusts in order to achieve, in a definitive way, the happiness so desired that heaven is, freedom is the total resemblance of man with his God; The righteous man is the one who gives to each his own, and distributes to the others according to his merits. The union between the eternal law, and the civil law, creates the virtuous man thus giving the fulfillment of the humanly given and the religiously proposed. The man who is moved from here, absolutely rejects the ability to break the law since it generates for him a detachment from his God and a break with the State. The sensible man not only seeks earthly peace but is in a constant openness to the order of the divine, where he understands that his ultimate goal is not to possess the earth but the possession of heaven's happiness.

Keywords: justice, peace, law, order, city.

INTRODUCCIÓN

Lo que se pretende ante todo en este artículo; en un primer momento, es observar de que el hombre por naturaleza es un ser político, ya que vive en una sociedad concreta y rodeado de individuos, los cuales formarán una comunidad determinada. Esto exige darles un orden a todos los entes y actores que se desarrollan en dicha sociedad; un caso concreto

de ello es ordenar el gobierno y la distribución del poder que genere equidad y justicia, que permita una sana convivencia e interacción con los demás.

En un segundo momento, es observar al hombre como un ser racional, que dicha racionalidad viene de Dios, porque es Él quien hace partícipe al hombre de todo lo bueno, santo y justo. El alma del hombre debe estar por encima del cuerpo, entiéndase que el cuerpo es aquel elemento del ser que es guiado por las apetencias mundanas; el político va más allá de lo meramente humano, es ante todo un ser que trasciende y está en una constante del cielo porque sus funciones no son al servicio de sí mismo sino de los demás

En un tercer momento, este hombre racional se mueve en la capacidad de ejercer y de transformar la sociedad que habita por medio del juicio de la ley natural que se encamina a una ley eterna, pero que a la vez esa ley terrenal se deriva de esa ley celestial; el Estado va a estar guiado por un verdadero derecho para que su funcionamiento sea legítimo; es pavoroso pensar pero necesario observar la falta de interés del hombre moderno por las situaciones políticas, la desidia y el desprecio por la ley y su cumplimiento, el hombre es capaz de reconocer la ley y de transgredirla generando así un rechazo a la ciudad.

El pensamiento de San Agustín es ante todo una mirada al conflicto que sufren los hombres y a la crisis política de los Estados, cuando observa todo esto y mira la realidad terrenal en la que el hombre bueno es un ser sufriente, pero que su sufrimiento lo llevará con alegría porque comprende que su fin no es lo terrenal sino lo divino; el hombre espiritual para Agustín no vive de espejismos, vive de la realidad de entender la unidad, la paz y la concordia desde la imagen del mismo Cristo. El hombre de fe vive lo político, lo social y cultural desde Cristo y para Cristo.

En un cuarto momento, lo que se busca es mirar el alma y su descanso en el pensamiento agustiniano. Agustín habla en la ciudad de Dios; que el hombre terreno busca la felicidad terrenal, mientras que el hombre que está en pos del cielo busca la verdadera felicidad que se halla en Cristo. Para entender todo este problema del descanso anticipado del alma que es la justicia, es necesario hacer una lectura de la ciudad de Dios, debe quedar claro el concepto de justicia para Agustín y como todo se crea a partir de un orden, la ley ordena el hombre obedece, crea tranquilidad y puede contemplar el sosiego que todo esto trae.

1. El Hombre Animal Político

Hablar de la realidad política lleva a mirar diferentes categorías que muestran la necesidad de ver al hombre como un ser político terrenal, pero que a la vez está abierto a la capacidad de lo trascendental donde hallará la ciudad perfecta y el modo de gobierno prudente; pero que desde lo terreno debe de cumplir con ciertos principios tales como el estar intrínseco en una realidad social. No es entendible el hombre fuera de una organización; a la vez el sentido de justicia que sobre entiende las apetencias y concupiscencias mundanas que no permiten la contemplación de lo divino, sin embargo, no se puede omitir en el principio político la tarea del legislador y la participación de la ley en medio de la sociedad.

El orden hace parte de la realidad del hombre como ser político, varios filósofos en sus tratados sobre la política hablan de que el individuo tiene una necesidad de estar en una sociedad y, que esta sociedad lo lleva a tener una serie de responsabilidades, derechos, normas y privilegios; que es un hombre sujeto a derechos subjetivos, pero a la vez a deberes jurídicos, que posee potestades y sujeciones y la vez tiene inmunidad e incompetencia ante la misma ley. Esta realidad política muestra la gran diferencia entre el hombre y su racionalidad y el animal y su capacidad de instinto y supervivencia.

Filósofos importantes en la realidad política van a ser Hobbes y su teoría del contractualismo, basado en la teoría de que el origen de la sociedad y el Estado, donde expresa que el derecho es un contrato entre humanos, idea que desarrolla en su obra cumbre el Leviatán. John Locke y su teoría de la protección de los tres derechos naturales: la vida, la libertad y la propiedad privada, por parte del Estado. Montesquieu y su teoría de la separación de poderes en el Estado; teoría que se desarrolla en su obra el espíritu de las leyes y de la cual muchos Estados actuales toman parte para la organización de sus tipos de gobiernos y legislaturas. Entre otros muchos autores que permitirán la regulación y la creación de nuevos ideales sociales generando garantías para lograr el cometido propuesto por todos que es la verdadera justicia.

Todo esto visto desde el pensamiento agustiniano donde la libertad, la justicia y la paz como tranquilidad del orden lleva al hombre a pensar en su realidad de ser como político y como la vive en medio de su situación comunitaria. Expresa san Agustín: “la vida ciudadana es, por supuesto, una vida social”² desde estas palabras, se da el hacer de la primera sociedad, y esta sociedad inicia a tener normas, costumbres y relaciones entre sí y su Dios; no obstante, todo no puede ser marcado por el bien y la tranquilidad ya que la ciudad terrena no es sinónimo de perfección, porque ella se encuentra en lo divino donde está Dios y no corroe nada. El hombre siempre estará marcado por su mortalidad y conciencia de pecado, donde su naturaleza lo llevará a actos fuera de lo común y su corazón se desviará de la senda trazada, el hombre y su capacidad de Dios se verá estancado por dicha mortalidad.

El corazón del hombre es arrastrado y llevado por la concupiscencia carnal, en la cual el hombre en su razón se ha querido creer más que Dios olvidando su mortalidad, cabe decir que cuando el hombre toma estas actitudes deja a un lado su capacidad de razonar y elegir, para dejarse llevar por su realidad animal y de instintos donde sus necesidades corporales son mayores que la contemplación propia del alma.

Cuando se habla del hombre como un animal político, es imposible desligar del tema y como se ha pronunciado en párrafos anteriores la realidad de la sociedad en la vida del hombre. ¿Qué sería del hombre como ser político sin comunidad? Sería una pregunta de la cual es permitido abarcar en esta parte del presente artículo, ya que es necesario volver los ojos a esta realidad que no atañe sólo al campo político, sino a una realidad social que atraviesa el mundo de hoy. Si al principio de este capítulo se hablaba de la necesidad de paz, justicia y libertad como fundamento para que las sociedades hallen la tranquilidad. Cómo es posible que los dirigentes de las naciones que serían los llamados y encargados más próximos de salvaguardar la tranquilidad de los habitantes, sean ellos mismos quienes tiranizan y mal entonan los ambientes en los que se mueven sus ciudadanos, el político que por naturaleza del alma ejerce esta labor de liderar debe ser más que un tirano, debe ser un vigía que es luz y horizonte donde sus ciudadanos pueden encontrar apoyo. De allí que se exprese que no es la tiranía la que debe de gobernar la sociedad sino una verdadera justicia; ella que es dadora no sólo de lo meramente humano sino que ella también es muestra lo divino. La justicia tiene

² San Agustín, La Ciudad de Dios. (Madrid, BAC, 2019), XIX, 17,1

para San Agustín el objeto de: “dar a cada uno lo suyo (de aquí que en el mismo hombre haya un orden natural justo)”³.

Por lo tanto, la justicia se le hace a todos, a buenos y malos, a los amigos y a los enemigos; ya que la tarea del político no es el juicio de las leyes, ni el juicio del hombre; sino; más bien la protección del pueblo por medio de la seguridad y el cumplimiento de la norma, el político no hace la norma; ese es el papel del legislador y este legislador debe de actuar de tal forma que a la hora que el juez deba tomar una resolución ante un caso concreto de injusticia no obre de tal manera que incurra en una falta al Estado, y siendo injusto quebrante la ley y, quebrantándola genere horror y penurias y de allí se dé que “la ignorancia del juez es la desgracia del inocente”⁴. Sino que en su actuar se vea lleno de la sabiduría del derecho y pueda legislar de tal modo que se genere entre los ciudadanos una verdadera convivencia.

Así como en cada hombre está el ser político, en su alma también se mueve una realidad de ambición y querer tener más cosas de lo normal, desde allí se puede mover la realidad de justicia e injusticia y las garantías de supervivencia (realidad animal) pueden sacar de aquellos entornos. Por consiguiente, se diría que no cualquiera puede manejar los bienes del Estado ya que un mal manejo de ellos lleva a la corrosión del alma y a la ruina de la sociedad. Para el manejo de la sociedad el corazón del hombre político debe estar en una libertad total de las cosas terrenas y sus ojos deben estar en una constante mirada al cielo donde se halla la veracidad y la rectitud, que en palabras de Agustín es la búsqueda constante de la verdad, que lleva a la Verdad suprema que es el mismo Dios. Es en este Dios donde el hombre colmado de todo bienestar alcanza la felicidad tan anhelada; donde está la auténtica justicia que se manifiesta en la paz.

El hombre como animal político se mueve en el contexto de querer ser elegido y poder elegir; la naturaleza de la política mueve al hombre no a la ambición del poder, sino al interés de la justicia, la armonía, la prudencia y los buenos derechos. Cuando el hombre hace una intervención activa de los asuntos públicos del gobierno y el Estado eso es conocido como política por el simple hecho de ser una participación, ya que el hombre está en la condición

³ San Agustín, La Ciudad de Dios, XIX, 4, 4

⁴ San Agustín, La Ciudad de Dios, XIX, 6, 1

y en la tarea de la utilización de todas sus capacidades humanas las cuales son la inteligencia, la razón y el discernimiento para la elección de aquel que tendrá en sus manos la tarea de gobernar la sociedad que se está construyendo; queda claro que el hombre elige a sus gobernantes y el gobernante elige la forma de gobernar la nación encomendada. Por lo tanto expresa Vallejo: “Ahora bien, así como se le permitía al hombre griego participar libremente del gobierno por medio de la deliberación y el voto, se le exigía también que cumpliera su deber cívico obedeciendo”⁵.

La naturaleza del hombre lo mueve siempre en la realidad social ya que todo lo que él hace, lo hace en un contexto comunitario y en ese contexto sus actitudes y pensamientos lo llevan a actuar con rectitud y de buena voluntad, ya que es consciente de que aquello que le duele a él puede ser calificado como molestia para el resto de su comunidad; lo expresaría Agustín cuando en la ciudad de Dios dice:

La presente vida feliz es también vida en sociedad cuando se busca el bien de los amigos por el bien mismo, como si fuera propio, queriendo para los amigos lo mismo para sí. Esta vida puede ser bajo el mismo techo, como los esposos, los hijos y quienes con ellos conviven; o también en un lugar determinado donde esté su casa, como, por ejemplo, la ciudad y los que se llaman ciudadanos; o puede ser en todo el orbe⁶.

Cuando se expresa la primera mala voluntad del corazón, en palabras de Platón sería la primera desobediencia a las leyes establecidas en la nueva sociedad y que en acto de justicia el hombre que actuó de tal manera debe ser castigado con la severidad de la ley que exige su error. La idea del ser político quedado ya como principio de la humanidad y que es algo intrínseco en la persona. Ahora es necesario mirar un principio que es imposible que llegue a ocurrir en el hombre y es el aislamiento en toda relación social con sus semejantes, que es algo meramente impensable, desde un principio bíblico los dos primeros habitantes de la tierra caen en un aislamiento de su Dios y desde allí se da un principio de fe, el pecado

⁵ César Vallejo. “La política como fundamento de la libertad: La libertad en la antigua Grecia” (Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2016), 25

⁶ San Agustín, La Ciudad de Dios, XIX, 3, 2

excluye al hombre de sí mismo, al hombre de su Dios y al hombre de su sociedad; este aislamiento es una frustración y castración de la persona como tal, ya que el hombre se reconoce como un ser social y sociable; el hombre necesita de otro hombre.

Los vicios marcan la historia de la humanidad, y así, como los animales por instinto hacen ciertas cosas, los hombres por vicio tiene ciertas actitudes y costumbres, festejan fechas por vicio, frecuentan lugares por vicio, hasta su parte religiosa puede llegar a caer en cierto rasgo de vicio. Platón y Agustín hablarían de dichos vicios como un mal del alma y de las virtudes como una gracia de la que es dotado el hombre. Para Agustín aquellas virtudes reposan en la persona de Jesús y en Platón en el hombre virtuoso. El santo será claro en expresar que las actitudes o pasiones viciosas impedirán contemplar el alma en su integridad; y que el instinto del hombre gobierne sobre él alejándolo de la comunidad y de la verdadera senda de las virtudes que ensanchan el alma y la hace merecedora de buenos y justas recompensas.

Para Agustín el mal y la irracionalidad vienen de la naturaleza, el hombre se hace malo desde su interior, para Platón es el cuerpo el que es poseedor de aquel mal, cuando el hombre no es capaz de ejercer con veracidad su derecho a la política está cayendo en una realidad animal, ya que su alma se aleja de la contemplación de la misma y cae en una verdadera concupiscencia de lo terreno olvidando que su seguridad mundanal es efímera y poco perdurable.

Agustín habla de la ejecución de la verdadera justicia en su libro las confesiones cuando otorga a la divinidad en su libro primero el pago de las deudas sin deber nada, y el perdón de aquellos que le deben, sin pedir recompensa alguna; en la imagen de lo divino está el papel del verdadero político porque en su ser debe estar el enmendar los errores de su Nación y aunque la ley lleva al castigo, el político siempre debe tener actitudes de justicia no aboliendo la ley, sino actuando con benevolencia y caridad; no olvidando las injusticias, sino dando al más fuerte el juicio de justicia de la situación dada.

No todos cumplen la tarea de ser político o mejor no todos cumplen la tarea de ser líderes en los asuntos políticos ya que hay almas que logran tanto la contemplación de sí mismas que alcanzan desde lo terreno la contemplación de lo divino y sus pensamientos le impiden liderar y manipular cosas propias del Estado. En ellos está el Sumo Bien; la idea de justicia, virtud,

tranquilidad y paz reposa en sus almas, esa debe ser la actitud que debe adoptar todo político, para que así, resplandezca la veracidad de los sanos principios comunitarios y humanos dejando a un lado su error mortal y acogiéndose al Sumo Bien que dota a todo mortal de lo que su alma se siente escasa y reparte a cada uno de ellos según su necesidad.

2. El Hombre y su Capacidad Política

La expresión capacidad se funda ante todo en una concepción de lo racional. A partir del conocimiento el hombre transforma, construye, crea y recrea lo ya establecido, da nuevos parámetros para la sociedad en la que se encuentra. La razón ilumina al hombre en su actuar y esa luz es propia de Dios, no es el hombre el que se ilumina a sí mismo, es Dios que se derrama de una manera sobrenatural en el hombre capacitándolo y llenándolo de Él, de su benevolencia, de su justicia, de su paz, de la ley eterna. Por lo tanto, lo justo y bueno del hombre es propio de Dios. El conocimiento de las cosas lleva a la tribulación; en consecuencia, el hombre conocedor es un hombre sufriente, pero su sufrimiento no es baldío, sino que está a la expectativa de algo superior.

Todo hombre es capacitado desde su naturaleza a ejercer la política, ya que el Sumo Bien desde la creación lo ha dotado de capacidades propias, donde lo ha hecho superior a los animales gracias a su capacidad de pensar y de actuar, siendo consciente de lo que es bueno y malo, de lo que es justo e injusto, de lo que es virtuoso o vicioso, de lo que genera paz, tranquilidad y armonía y lo que lleva al desasosiego, la perturbación del alma y las concupiscencias carnales; todo esto para decir que, el hombre en su interior emerge en sí, un sentido de capacidad propio de amor a la política, donde en ella encuentra su libertad y el descanso anticipado de su alma, donde su capacidad de pensar y discernir lo deben de llevar a una toma de buenas y sanas decisiones, no sólo para él sino para el resto de su comunidad o sociedad; ya que, como se hablaría en el primer capítulo no se entiende un ser político aislado.

La transformación de las sociedades es una tarea propia del ser político; ya que él puede observar lo que atañe y frustra los proyectos de su sociedad y como desde una participación clara y activa puede cooperar al cambio y al progreso del mismo sector que flaquea. “Una paz política, como algo en que tomen parte y sean los hombres instrumentos de decisión, es cosa que tiene que surgir de motivaciones heterogéneas con ese orden total”⁷. Negarse a esta situación es actuar de una forma pasiva e indiferente ante la realidad política de la cual ha sido dotado de una gracia particular la cual es la razón y desde ella se desprende su capacidad, de allí que el hombre se halle en una constante búsqueda de la verdadera paz por medio de sus capacidades.

Es de gran importancia resaltar que no importa la condición social o económica, lo importante es la lucha por el principio de comunidad que es algo que está perenne en el hombre; cabe destacar que el hombre siempre lucha por sus necesidades primarias y más si ellas evocan al lugar donde habita; el hombre por excelencia posee la capacidad de transformarse a sí mismo y transformar su entorno, no se puede hablar de un cambio de la sociedad, sino es el mismo hombre quien genera el cambio. Pero ¿cómo hablar de un cambio sino se poseen las herramientas necesarias?, es uno de los más grandes interrogantes que podrían surgir a lo largo de la discusión del hombre y su capacidad política y su capacidad de transformación, es baldía la idea de pensar en el ser político, sin pensar en el ser transformador. “Al despojar a los seres humanos de su dimensión política, no sólo les impide formar lazos de fraternidad, también se les niega la posibilidad de ser “primariamente activos”, esto es, de interactuar dentro del único ámbito en el que los asuntos humanos tienen cierta trascendencia”⁸. Por lo tanto, la herramienta más eficiente para todo este pensamiento de capacidad es la educación de los hombres, ya que ella es la que produce en el hombre el funcionamiento de la razón y de sus habilidades naturales dotadas por la naturaleza (el alma) y las capacidades aprendidas de los hombres (el cuerpo).

⁷ Álvarez, Saturnino. “Hacia la determinación de la idea agustiniana de paz” Revista de estudios políticos, ISSN 0048-7694, N° 112, (1960),73

⁸ César Vallejo. “La política como fundamento de la libertad: La lucha por la libertad” (Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2016), 218

El conocimiento y la acción son dos elementos fundamentales a la hora de ejercer la capacidad política y como lo dice Platón el conocimiento es algo divino, no se comprende cómo se puede llegar a despilfarrar tales posesiones dando cabida al engaño y la frustración de las malas decisiones y transformaciones cargadas de instantáneos sostenes, que en vez de ayudar a fortalecer la polis, esos principios la destruyen y le pervierten.

Un problema político es la mentalidad que en la capacidad que se ejerce sólo se piensa en el bien propio; el ser político debe tener claro que no solo se piensa en los bienes que llevan al consumismo, sino que estas capacidades deben permitir la apertura a la creación de valores y principios culturales, fortificando la sociedad en la que se vive. Desde estos principios se puede hablar de la grandeza de la polis, de su desarrollo no solo económico sino también social, político y sobre todo cultural, ya que el conocimiento divino se expande y no se anquilosa en un solo ser que puede tomar actitudes oligarcas olvidando los elementos de justicia ya que al ser dotado de dicho conocimiento es presentado como el más fuerte entre los miembros de su sociedad.

Algo que aterroriza y crea caos en la sociedad es el principio de guerra que irrumpe la sabiduría y la tranquilidad de aquellos que llevan en sus manos los destinos de aquella Nación, olvidando la primicia de construcción de valores y principios culturales y dándole vía libre a las ambiciones del corazón. La guerra disminuye la productividad de la sociedad y hace que unos sectores crezcan, pero que otros disminuyan de una manera peligrosa dando la posibilidad de que tengan que ser cerradas y que la contribución que se daba a la sociedad ya sea nula y que aquellos ciudadanos pierdan toda tranquilidad en su alma y ya no sean poseedores de una manifestación de la sociedad perfecta y sus capacidades políticas se vean turbadas por esta problemática y sus corazones movidos por el temor y el desconsuelo tengan una actitud escéptica hacia la política, sus dirigentes y la sociedad.

En una sociedad marcada por la guerra y los conflictos, donde prevalece un abandono sustancial de lo comunitario; es imposible que el hombre muestre sus capacidades políticas transformaría en dicho ausentismo social, ya que esa misma sociedad es necesaria para el individuo porque ella lo ayuda a formarse y a proyectarse como un ser humano que debe reconocer sus límites y la necesidad del otro en su vida natural; sus cercanos promueven en el hombre una cierta tranquilidad y orden, eso sí, si aquellos que lo rodean son contemplativos

del alma y por ende de la paz; no siendo así, el hombre perdería su sentido de comunidad y actuaría como un proscrito aunque permanezca en medio de ellos. El hombre y la sociedad tienen una relación intrínseca donde la sociedad dota de ciertos privilegios y enseñanzas al hombre y el hombre hace lo mismo con la sociedad, entre uno y otro hay una complementariedad, y más cuando el hombre pone a disposición todas sus capacidades y enseñanzas divinas.

El hombre capacitado para el ejercicio político es un hombre ante todo íntegro incorrupto, que entiende la doble dimensión de la ley eterna y la ley natural, sus actos son acordes a ellas, sus funciones están en pro de la ley y la justificación de la sociedad en la que se halla; esta capacidad racional mueve la voluntad del hombre a que actué pensando ante todo en el fin último de las cosas que es el Dios de Jesucristo, el cual le ha otorgado el conocimiento necesario para la guía perfecta de su pueblo hacia la verdadera felicidad que no es la terrena sino que es aquella tierra de promisión. No obstante debe entenderse el papel del hombre en la sociedad Oroz expresa que: “el hombre es la medida de la sociedad y con ello de la historia”⁹.

Queda claro que, el hombre no es sólo capacitado ni transformador, sino que también es medida. Esta medida es la conjugación perfecta de esa capacidad racional y de esa capacidad transformadora, es del hombre que surge la sociedad, es él quien crea la historia, quien hace un dinamismo de ella, no es la historia una situación circular y repetitiva, sino que es lineal que tiene como inicio este hombre del que tanto se ha hablado o mejor no sólo de este hombre sino de esta primera sociedad, y su fin es Dios, pero no Dios en su individualidad sino más bien en la unión del hombre con Él.

Esta sociedad iluminada y capacitada desde Dioses ante toda una presencia real de la persona de Jesucristo, su presencia da un sentido no sólo espiritual al hombre sino también social. Cristo es imagen transformadora en la vida de cada hombre y de cada mujer, Él es una creación nueva capacitada desde Dios no para la abolición de la ley, sino para dar un nuevo sentido a la misma. Si el hombre moderno busca entender de una manera clara la figura del gobernante que vuelva a Cristo que hace nueva todas las cosas creadas para que el mismo hombre se

⁹ José Oroz Reta. “Cristo y el misterio del tiempo y de la historia según San Agustín”, Cuadernos salmantinos de filosofía, ISSN 0210-4857, N° 11, (1984): 110

sirva ; Él que es ante todo la transformación de la convivencia entre los hombres. Todo esto se predica a la luz de lo que insinúan las escrituras de Cristo; es la comunidad cristiana la que va a dar una nueva mirada a la vida en sociedad, a “la existencia en coexistencia”¹⁰ como lo dice Solano.

Por lo tanto, en la realidad de capacidad que tiene el hombre de la política hay que tener en cuenta que su educación va a tener una gran relevancia, porque de ella se desprende todo lo que el hombre tiene para dar a la sociedad, ya que él se hace partícipe de una doble función u otorgamiento ante el conocimiento que como se dijo: es partícipe por la naturaleza divina que se lleva en el alma o el de aquel que lo dotan las experiencias humanas y las intervenciones formativas de los principios sociales a la contribución del crecimiento del individuo. No puede pretender el hombre ser partícipe de lo político en tres razones: aislado de la sociedad, pasando por la política de una forma pasiva y dejando que los intereses de su corazón sean más capacitados que los intereses de la polis, que él arduamente ayuda a construir, dotándola de mayor consistencia y mayor firmeza no solo a la polis sino también a los que la habitan.

3. Los intereses del hombre en su realidad política y como la ejerce

Todo hombre es movido por un interés propio, y ese interés es una necesidad que mueve a la acción y participación de la realidad política, el hombre busca de una manera activa ser partícipe de los intereses de la comunidad y en esa participación ejerce algo de lo que la divinidad lo ha dotado que es muy importante, y es su libertad, sin la libertad el hombre no reconoce las leyes ya que puede encontrar en ellas una opresión, la cual genera en su alma un dolor y un desasosiego que le impiden el contacto con lo divino y con aquellos que lo rodean; los actos que están en contra de la libertad del hombre están en contra de la política, de su ejercicio y de los provechos que se pueden sacar de esa realidad. La mala voluntad

¹⁰ Henry Roberto Solano, Introducción al Estudio del Derecho, (Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, 2016). 30

mueve al hombre, y en esa mala voluntad radican su soberbia, sus odios, iras y rencores también sus concupiscencias y sacan lo malo que hay en su interior.

Una de las cuestiones a la luz de todo es el problema de la libertad, ¿Qué es la libertad? Expresa el doctor Henry Solano que la libertad es: “La posibilidad de escoger lo que se es por necesidad; sí, curiosamente la libertad es la posibilidad de escoger “llegar a ser el que se es”; la posibilidad de escoger en acto lo que se es en potencia; la posibilidad de desplegar o no la vocación, el “yo” de cada cual”¹¹. Si la libertad es una necesidad, quedará claro que el hombre siempre es movido por una carencia de algo y en dicha carencia se observa lo imperioso de una vida comunitaria, el ser humano ejerce la libertad a la luz de los otros, el hombre es un ser arrojado en una circunstancia particular y en ella debe hacer elecciones de las cuales nombraría San Agustín que son guiadas por el *libero arbitrio*.

Es de aclarar que para Agustín no es lo mismo la libertad al libre albedrío, para él, el problema de la libertad surge a partir de la necesidad de dar una respuesta a la realidad de pecado en la que se halla el hombre: “La libertad es la causante del mal o pecado pero al mismo tiempo es un bien que Dios ha dado al ser humano para que con ella sea capaz de adquirir méritos y recibir premios”.¹² De allí que se diga que el libre albedrío es esa capacidad que posee el hombre de actuar voluntariamente, dando un horizonte personal a sus acciones. “El hombre libre, en su acción, busca su fin propio y lo busca consciente y voluntariamente. Es él quien se propone el fin, quien se rige y dirige a sí mismo en su consecución”.¹³

Los sentimientos de dolor, de ira y de rencor llegan a ocasionar en el hombre unos intereses no muy comunitarios, sino más bien a subsanar sus necesidades propias; la realidad de hostigamiento y dolor común llegan a estar en un segundo plano, porque para él priman sus pensamientos y realidades íntimas, Un hombre egoísta en la polis es un hombre injusto, porque no cumple las capacidades morales de tener una responsabilidad política en medio de los suyos; sus necesidades y dolores íntimos lo llevan a la contemplación de sí, olvidando el principio divino y el principio humano; dando cabida a la desigualdad, a la injusticia y la

¹¹ Henry Roberto Solano, Introducción al Estudio del Derecho, (Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, 2016). 14

¹²Dolby, María del Carmen. “La libertad agustiniana” Revista Española de Filosofía Medieval, 11 (2004), 65

¹³ Juan Pegueroles, El Pensamiento filosófico de san Agustín (Barcelona, editorial labor S.A, 1972). 129.

abominación de los habitantes; donde por dichas actitudes los condena a andar sin un horizonte claro, ya que las ocupaciones del hombre político fueron ocupadas por sí mismo.

Al hombre que se mira a sí mismo, se le es negado la capacidad de gobernar ya que, como lo diría Platón: “el verdadero gobernante no está en realidad para atender su propio bien, sino al del gobernado”¹⁴, por lo tanto, el gobernante ejerce la política a la luz de la ley. Las leyes son el requisito más exacto para hablar del descanso del alma, en las leyes está radicado el amor a Dios y al pueblo, el amor a sí mismo y el amor a los ciudadanos. Desde el inicio de los tiempos existió la ley, la ley como régimen, ella como organizadora y dictadora del orden y la armonía, ella como sabia maestra del buen comportamiento y el buen desempeño de la justicia, en la ley radicaba el amor y el amor era el cumplimiento perfecto de la ley; ella no como algo hipotético, sino más bien como un axioma en medio de la sociedad.

Desde un principio agustiniano se puede hablar de la soberbia como sinónimo del mal, desde una lectura del Génesis el gran pecado radicó en la desobediencia, los primeros hombres quisieron creerse más que Dios, actuaron de una manera altanera olvidando que Dios es Dios y que las categorías de su ser son imposibles que las llegará a tener algún mortal, eso lo olvidaron los primeros mortales y sus corazones guiados por la desobediencia fallaron a Dios y desde allí la realidad del mal acompaña al hombre hasta el día de su muerte.

Desde esta realidad, la *perversa grandeza* -como la llama Agustín- llevó al hombre a este pecado; su mirada egoísta y cargada de una falsa grandeza lo llevó a buscar sus intereses personales, en los cuales él pensaba ser más que Dios, su corazón obstinado se alejó de lo divino y al alejarse solo encontró tristeza, dolor y soledad, su soberbia dictaba ser más que el Sumo Bien, pero la realidad establecía humillaciones, guerras y divisiones.

Radica en todo esto de la soberbia y los intereses propios, la realidad de la complacencia de sí mismo y la mirada pervertida del alma que se anquilosa en un interés propio olvidándose de lo divino y ocupándose de sí misma. Desde una mirada agustiniana lo humano debe complacerse en lo divino y en el ser político porque es ahí donde deben reposar todas las inquietudes, dudas, sufrimientos, momentos de injusticias. El hombre actúa como ser político que busca en su líder intereses propios que subsanen sus necesidades y el ejercicio de

¹⁴ Platón, La República (Madrid, Centro de Estudios Políticos, 2006), I, 18. 347a

satisfacción de esa búsqueda se da en las sociedades actuales por medio del voto donde hay todo un derecho al ser elegido y a elegir según los intereses.

El hombre de hoy debe ser sumiso a lo dado por la ley. Por otro lado no es que se esté queriendo mostrar que el hombre está hecho para ley, sino que es esa ley la que permite un estado de existencia con el otro, la regulación de las acciones de los hombres en su albedrío; esto que se muestra como perentorio es la oportunidad de que dos hombres puedan vivir en una común unión. El hombre de fe visto desde Agustín obedece a cabalidad lo que la ley humana manda, porque no es el sólo el gobernante en su nombre dando mandatos de orden decisivo, sino que es un vehículo de la ley eterna que se radica en la ley natural; por lo tanto y como lo dice Saturnino Álvarez:

Las organizaciones sociales, en concreto, tendrán su específica esfera de acción. El cristiano ha de prestar sumisión a las autoridades que gobiernan los pueblos. Les asistirán incluso con su colaboración. El límite a ello lo pondrá la ocurrencia de injusticias en el ejercicio de sus funciones. Injusticia, entendida ahí en el sentido de contrariedad a la piedad religiosa, o sea, al debido culto a Dios.¹⁵

Hay algo que se presenta como peligroso y a la vez inquietante, es la actitud pasiva e indiferente de los ciudadanos de las diferentes polis ante algo que atañe a todos y es la política, hay una desidia, un tedio, un desamor y desgano ante ella; los hombres han caído en la confusión por las actitudes de los políticos actuales ante la realidad de corrupción que se esconde en su alma tras la búsqueda de sus inquietudes propias. “Al despojar a los seres humanos de su dimensión política, no sólo les impide formar lazos de fraternidad, también se les niega la posibilidad de ser “primariamente activos””.¹⁶ Si el ciudadano no tiene parte activa en la política de la ciudad es el declive de dicha polis, porque no es sólo el ejercicio del gobernante el de sostener, es un compromiso de todos, el gobernante debe ser entendido como un simple vehículo hacia un fin que todos buscan, el gobernante es un instrumento del pueblo, él es un puente.

¹⁵ Álvarez, El pensamiento político en la edad media: El pensamiento de San Agustín en su contexto histórico- religioso, 46

¹⁶ César Vallejo. “La política como fundamento de la libertad: La lucha por la libertad” (Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2016), 218

Haciendo una analogía de las características del gobernante, podría expresarse que si ese puente se sostiene de un solo lado está propenso a caerse y ese lado o es el pueblo o son los vicios del gobernante la otra parte que sostiene el puente; esto sucede cuando hay dos factores llamados corrupción e incredulidad. No es el interés del hombre como individuo, es el interés del hombre incrustado en una sociedad concreta donde dicho ejercicio es velar por los beneficios de todos, entiéndase bien el término todos (sociedad), no las ganancias repartidas en maquinarias y organizaciones políticas mal habidas.

Define Agustín refiriéndose al término sociedad; como sociedad se entiende: “conjunto multitudinario de seres racionales asociados en virtud de una participación concorde en unos intereses comunes”¹⁷. Queda claro que es una búsqueda constante de intereses comunes. No obstante, el hombre que se busca a sí mismo en la política está de una manera errada ejerciendo su capacidad racional, cayendo así en una controversia frente a lo verdaderamente planteado no sólo en el principio político sino también en el de la ley civil.

4. De la finitud de la política a lo trascendente de la misma.

Cuando se toma el tema de la trascendencia, se está hablando de lo divino en Agustín, se piensa en un Estado legítimo, organizado y justo. La idea de una ciudad eterna y organizada; es la idea clara y concisa que presenta Platón en su libro la República, cuando se habla de ello; se mira desde una óptica utópica en la cual, sólo puede reposar esta idea en el pensamiento. Para Agustín el hombre sufriente es aquel que es un varón de dolores y de humillaciones, es aquel que puede obtener la ciudad divina, el impío sólo es acarreador de desgracias, aunque su vida terrena le vaya bien y sea premiado con dádivas y bienes materiales si sus actitudes son injustas y cargadas de egoísmos no podrá contemplar el tesoro escondido o preparado que tiene la ciudad celeste para aquellos que son poseedores de él.

¹⁷ San Agustín, La Ciudad de Dios, XIX, 24, 1

Mientras en Platón la ciudad perfecta es un mero espejismo, para Agustín es toda una realidad, es algo que está dentro de él pero que necesita salir, la ciudad celeste no se halla en la vida terrenal, ya que esta vida está sujeta a lo imperfecto, a lo meramente humano, a la condición del hombre que es de caída, de limitación y finita, en consecuencia, un hombre que es sujeto al desmoronamiento. Este hombre que se reconoce en estado de caída tiene presente que su fin son los goces de esa ciudad perfecta, donde ha llegado en suma el ocaso de lo terrestre y su ley natural para dar surgimiento a la puramente divino donde reposa la ley eterna que es el mismo Dios.

Las calamidades y las injusticias son las desdichas otorgadas a los mortales que buscan la ciudad de Dios y en esta desgracia se asemejan al hombre justo que ama Dios y el cual lo llena de poderosos portentos, en los cuales actúa el conocimiento del hombre como tal y la virtud de amar a lo divino antes que ver en lo omnipotente un interés propio y desalmado. El dolor y el sufrimiento no los puede ver el ciudadano de bien como una maldición, sino al contrario como una prueba del Altísimo para premiar más adelante, allí toma la delantera las palabras de Jesús al decir: que serán bienaventurados los que sufren porque su recompensa será en el cielo. San Agustín hace propias esas palabras en la ciudad de Dios y muestra la calamidad como tabla de salvación, y así los hombre sufrientes desprecian lo caduco que es la vida terrenal y su alma siempre está en pro del cielo, para que así los injustos viendo estas acciones de los hombres que tienen rectitud en su alma se dirijan a las mismas sendas que ellos caminan y sus almas puedan ser partícipes de la gloria del mundo futuro, no siendo así, tiene como tarea el hombre virtuoso amor a este hombre y sufrir con paciencia las injusticias que él atrae.

En el pensamiento platónico quedarse en la realidad de la ciudad terrenal es un error, ya que es imposible subsistir en una realidad de sufrimiento e injusticia, donde el oligarca y el tirano buscan el poder a toda costa, pero pensar en una nueva ciudad organizada donde la justicia tiene primacía ante la ambigüedad y trato de los insulsos líderes que impiden la contemplación del alma es toda una veracidad, aunque haya un principio de utopía. Platón trasciende la simplicidad de lo terrenal a la idea grabada de una polis estable en la cual todos gracias a lo que dota la naturaleza y la divinidad, pueden aportar en su medida a la ciudad por medio del conocimiento y las buenas obras.

Mientras en Agustín el hombre bueno aunque sufriendo por las pruebas que lo llevan a la virtud es quien debe de gobernar, no por sus propias capacidades, sino por los talentos dados por la divinidad; en Platón es el filósofo el que debe de gobernar y liderar las leyes de la polis ya que su corazón está cargado de virtud y sus ojos no están puestos en los bienes terrenales, sino, en el conocimiento; y así para los dos pensadores los enemigos del bien, o sea los que reinan en el mal son desechados o acogidos si tienen un cambio de concepción de la polis o el Reino.

Hay que tener en cuenta que la paz es el principio fundamental y propio de la polis, sin paz no hay polis y esto se explica desde la aparición de las leyes y las normas no tienen otro sentido. El objetivo de la ley es generar paz entre los diferentes habitantes de la ciudad, sin paz no hay armonía en el orden; todo para mostrar que el fundamento de las ciudades es la paz que lleva al orden y ese orden genera el descanso del alma.

Con esto, queda apuntada la característica que distingue la visión de San Agustín de la paz con respecto a las nuestras. En él, la paz individual y la paz ciudadana quedan inscritas en el círculo más amplio de la paz del hombre. El hombre no ha de ser esclavo ni en lo exterior ni en interior. Señor de sí mismo siempre, sin que «le saque de sus quicios la pasión». Paz consigo mismo: pero los textos agustinianos añaden que la paz es también *differentia concors; ordo caritatis; circulum amoris; consortium caritatis; ordinata concordia; compositio voluntatum* (52). De ninguna forma en el aislamiento individual, pero ni siquiera en el área de ciudadano se da curso completo al verdadero afán armónico que constituye la naturaleza del hombre.¹⁸

Aunque los ciudadanos de la polis siempre estén a la expectativa de guerra y los pueblos luchen entre sí nunca logran obtener la paz porque ella es un principio divino, la paz viene de Dios; por lo tanto, la paz es otorgada en la ciudad futura, donde la armonía no hay que pedirla, porque el Sumo Bien está cargado por sí mismo de armonía.

¹⁸ Álvarez, Saturnino. "Hacia la determinación de la idea agustiniana de paz" Revista de estudios políticos, ISSN 0048-7694, N° 112, (1960),69-70

La ciudad terrena va a estar marcada por la desunión y la guerra, donde los conflictos de batalla marcarán la victoria como sinónimo de paz, “Desde luego, la guerra es una manifestación recurrente de la acción política. Cuando se pretende crear algo nuevo casi siempre se empieza por destruir lo que existía anteriormente”¹⁹. Sin embargo, el silencio de los fusiles y los discursos poco atrayentes a la guerra no serán muestra de que no hay guerra, la guerra está en el alma de cada habitante de la polis que actúa de forma contraria a lo establecido, en cada acto de lesa humanidad, en cada atropello, en cada desacato y burla a ley, en cada acto de desigualdad ahí está marcada la guerra, en cada niño que es abandonado, en cada joven que es privado de la educación, en cada anciano que es olvidado y marginado, ahí hay secuelas de la guerra, en cada pueblo subdesarrollado y pobre que busca crecer pero que es explotado por los demás, ahí está la guerra en silencio; en cada acto de injusticia y caos ahí está ella actuando y esperando que alguien rompa el silencio y vuelva a ella, ansiosa se encuentra de gobernar y seguir liderando el corazón de cada mortal. No obstante, hay la esperanza que todo esto llegará a su fin cuando todos sean partícipes de la verdadera paz que solo da el Creador a los hombres que ama y que siempre están en pos de Él.

Las obras de la carne son de la carne (ciudad terrena) y las obras del alma son del alma (ciudad trascendente) no se pueden equiparar las dos ciudades, pero las dos llevan algo en común el ser del hombre, mientras en una es movilizada al pecado y a las obras del mal, la otra siempre lleva al hombre a tendencias de caridad, de amor, de justicia de bien para el otro; a lo sumo lo lleva a contemplar la Verdad suprema. Lo común que tienen las dos, es que el hombre debe superarse, debe trascender; las actitudes pasivas han sido desahuciadas y se la da acogida al nuevo hombre, al hombre que está en pos del bien.

Agustín plantea de que el mismo hombre posee la capacidad en su mortalidad de agradar a Dios en medio de su pecado y su maldad, ya que siempre debe estar abierto al cambio que pide el mismo creador y así actuando cada día en pos del cambio en su alma que ese cambio es reflejo de la paz que tanto añora. “El bien de la paz es problemático, puesto que ignoramos el corazón de aquellos con quienes la quisiéramos tener”.²⁰ Así el hombre bueno siempre luchará en medio de las vicisitudes para obtener lo que busca y lo que inquieta su corazón

¹⁹ César Vallejo. “La política como fundamento de la libertad: La lucha por la libertad” (Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2016), 220

²⁰ San Agustín, La Ciudad de Dios, XIX, 5, 1

que es el mismo Sumo Bien. La libertad es algo que prima desde el hombre como animal político hasta la trascendencia de su alma, el hombre esclavo siempre vivirá atormentado por las cosas que lo rodean, nada llena su alma, sino que cada día sus vicios lo destruyen más y más; mientras que el hombre que es libre goza de la tranquilidad de ejercer la política, de sentirse parte de la política, de mostrar su capacidad y ver desde la finitud de lo político lo trascendente de la misma. Por lo tanto, un corazón libre es un corazón que goza de tranquilidad a pesar de los sufrimientos, un corazón esclavo, aunque goce de todos los beneficios terrenales nunca será participe de la libertad que tiene el hombre bueno; porque a diferencia del hombre bueno, el hombre malo siempre está guiado por sus vicios.

Para poder entonces contemplar lo trascendente de la política, hay que entender lo eminente del alma y como Dios, aunque no necesita del hombre para ser Dios, se gloria en el alma del hombre bueno y desde ahí lo prueba en su fidelidad y amor hacia Él apartando su vida de lo meramente humano y dándole prevalencia a lo eterno que es donde está su verdadera felicidad. Los hombres terrenos no entienden este misterio de lo divino por eso su paz es momentánea y pasajera. Dice Agustín: “La ciudad terrena, que no vive según la fe, aspira a la paz terrena, y la armonía bien ordenada del mando y la obediencia de sus ciudadanos la hace estribar en un equilibrio de voluntades humanas con respecto a los asuntos propios de la vida mortal”.²¹ Ya no es la voluntad del Creador la que mueve al hombre, es la obediencia necesaria al Estado la que guía al hombre terrenal.

En Agustín el hombre está en un constate tránsito de lo meramente humano a lo sempiterno, en ese tránsito hay una muerte por así decirlo de las cosas mundanas y en esa muerte surge la imagen de Dios que es eterna y trascendente. Dios por encima de lo que el hombre ha creado, valga aclarar que dicha muerte de lo artificial no puede entenderse como la muerte del hombre, el fin del hombre creyente no es el mundo terrenal y sus cosas, el principio y fin del hombre es el mismo Dios manifestado en la persona de Jesucristo. De acá que se sostenga la idea de que: “los grandes ideales de la vida humana, sin Cristo, no pasarían de ser meras

²¹ San Agustín, La Ciudad de Dios, XIX, 18, 1

ilusiones engañosas, y las más nobles finalidades de los hombres sin Cristo se reducirían a simples medios fugaces”²².

Entiéndase que los que piensan terrenalmente al final encuentran sólo ruina por lo efímero de sus pensamientos, todo lo que se espera de la tierra muere en la tierra, la sociedad terrena halla su fin último acá en lo tangible, en lo que se puede tocar y sentir. Mientras el hombre de fe encuentra todo primeramente en la persona de Cristo y sus pasos son firmes porque es a imagen de Él que vive y existe, para el hombre de fe no es un tormento el sufrimiento terrenal, sino que entiende que Dios prueba el corazón del hombre. Aunque la realidad social terrenal esté funda en el orden que genera la justicia y la paz, el ser humano comprende que todo ello lo ha logrado a partir de la armonía en la conjugación de la ley eterna y la ley natural otorgando a la justicia la categoría de virtud sobre toda virtud social dada en el corazón del hombre por la gracia del creador y por lo tanto, esa gracia en un preludio constante de la ciudad de Dios.

Conclusión

El principio y culmen de todo hombre es la búsqueda inherente y el hallazgo acertado de su felicidad, la cual según Agustín de Hipona va marcado por la salvación dada por Dios mediante la ley eterna y el respeto a la leyes morales, éticas y civiles de las sociedades. En el marco de la búsqueda de la felicidad, se rescata la importancia del cuidado del alma sobre la del cuerpo, reconociendo que las dos tienen una importancia similar para el mismo ser; el hombre para llegar a las experiencias del conocimiento divino debe llegar primero obtener una verdadera vida virtuosa marcada por los sanos designios de Dios llevándolos a la cabalidad de la petición del Reino y el cumplimiento radical de las leyes impuestas por el hombre que dan a conocer la voluntad de Dios en ellos. El cuerpo sumiso al alma y el alma sumisa a Dios alcanzan la plenitud. El hombre es dotado de razón y conocimientos los cuales solo pueden ser dados por un ser divino que comprende la necesidad de que el individuo sea

²² José Oroz Reta. “Cristo y el misterio del tiempo y de la historia según San Agustín”, Cuadernos salmantinos de filosofía, ISSN 0210-4857, N° 11, (1984): 112

gobernado por medio de normas y leyes para aprender a reconocer lo bueno de lo malo, lo correcto de lo incorrecto, lo puro de lo impuro.

Visto así la política de Agustín como ese camino que es guiado ante todo por el orden y la armonía, queda como tarea al hombre de la sociedad actual tener una mirada más abierta hacia la realidad política del mundo y la búsqueda constante de un verdadero amor hacia la misma. Por lo tanto se puede bifurcar esta búsqueda en tres razones preponderantes:

1. Este texto busca que el ciudadano de hoy se vea responsable de la dinámica social que acontece en el diario vivir. El hombre de hoy debe ponerse en marcha, en la búsqueda constante de aquello que su corazón ansia y sobre todo lo que se busca en comunidad. El Estado debe garantizar la existencia de todos los ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades más prontas.
2. Que el hombre se reconozca necesitado y auxiliado de una sociedad en la cual experimenta y vive su realidad política, teniendo una participación y no quedándose en una actitud pasiva frente a lo que pasa en su entorno.
3. El poder político es ante todo un poder que transforma la sociedad. El derecho va a estar en una constante relación con la política, ya que es el mismo derecho el que va a limitar el ejercicio de la política y en esa limitación se va a presentar ante todo una racionalización que busca que la sociedad acepte dicho ejercicio del poder y que no sea vulnerado ningún privilegio o derecho subjetivo; a la vez en esa relación el derecho posee un conjunto de temas que es variable ya que el contenido del derecho es el resultado de las acciones políticas dentro de una sociedad.

Queda como tarea al político de hoy observar no sólo lo cotidiano de la política sino como encamina dicha política hacia Dios no dándole una mirada simplemente religiosa que puede caer en vaguedades y actos cultuales que no es propiamente la tarea de él, sino que este encaminamiento debe ser ante todo a un Estado más humano y más personalista. Un Estado que debe estar marcado por la justicia, pero, una justicia que se ve desde la verdad.

La ley civil debe ser ante todo justa para que ella por ella se logre el cometido que se espera que es la verdadera paz, esta paz es la justicia en todo su esplendor, la armonía entre paz y justicia generan este descanso anticipado del alma, pero esta paz no puede ser entendida como

un simple convenio; la paz es una decisión y un compromiso del hombre justo, del hombre bueno; de aquel que está en una búsqueda constante del cumplimiento de la ley natural que se encamina o mejor que deriva de la ley eterna.

Es necesario, pues, que el hombre mire la realidad en la que se mueve y busque ante todo una verdadera legitimidad y justicia en los actos políticos que realiza, debe entenderse ante todo que la política terrenal es carente de todo sentido sino deriva de la ley eterna, ya que ella es justa por antonomasia. El derecho terrenal si es carente de justicia no posee los medios para llamarse derecho, por lo cual Agustín es claro en la posición de que sin un derecho justo no hay Estado.

Se va a entender el hombre políticamente hablando desde esa capacidad de cooperador de la justicia que tiende siempre al bien de los otros, que distribuye según las necesidades y da a cada uno según sus méritos. Una voluntad ante todo encaminada a la luz de la paz en la cual se reconoce a Dios como creador primario del orden y el hombre aceptando libremente lo establecido por ese orden para la creación de ese descanso del que ya se ha pronunciado; este descanso es ante todo hacer la voluntad de Dios que se manifiesta en la persona de Jesucristo.

La necesidad inminente de hablar de una sana política y unos buenos comportamientos éticos que llevan a la felicidad van marcados por la pregunta de la existencia del mal en el hombre en el cual se reconoce que las actitudes desordenadas frente a la libertad dada por el mismo Dios, que en el mundo espiritual se hablaría de pecado y en mundo terreno sería un desorden moral y de un mal comportamiento ciudadano, que han generado la ruptura del hombre con su Dios y que la búsqueda del conocimiento pueda percibirse un poco ardua marcada por la oscuridad de la ignorancia y la falta de reconocimiento del bien en sí mismo .

El hombre desde sus inicios ha visto dos mundos en su existencia a los cuales tiene la necesidad de responder con criterios y comportamientos acertados, los cuales serían la ciudad terrena donde responde a las necesidades sociales y culturas respecto a las leyes, códigos y conductas marcados e impuestos por otros hombres y la ciudad celestial, donde espera al final de los tiempos poder su alma yacer, en ese lugar que es caracterizado por los beneficios espirituales y religiosos donde el hombre tiene una unión personal con su Dios y su alma reposa en la serenidad del logro obtenido en la ciudad terrenal, la ciudad celestial sería para

el hombre el resultado de una vida virtuosa marcada por el conocimiento de las verdades últimas y su sabia interpretación de las cosas, allí es donde el hombre llega al culmen del conocimiento de las realidades divinas .

Para el hombre de Hipona era importante la unión entre fe y política un estado debe estar bajo el amparo del cristianismo para poder crecer en su vida política y ética. Se entenderá al hombre de fe si sigue las enseñanzas del maestro; en el pensamiento de Agustín la justicia es dar a cada uno lo que le pertenece, por lo tanto; a Dios se le da el culto y la alabanza, a los hombres se les da la obediencia al mandato perentorio vinculante que permite la vida en sociedad.

Para el hombre moderno las diferencias de clases económicas y sociales dan muestras de un gran desequilibrio y pérdida del sentido propio de búsqueda de las verdades últimas, dado a conocer por medio de la gran evidencia de que el Estado actual favorece aquellos de clases opulentas y esperando que de ellas se cuele unas pocas ganancias para las clases obreras, para la muestra de la falta de virtud de aquellos que rigen el destino de los pueblos, concibiendo la importancia y el afán por el beneficio económico olvidando sus labores como caudillos y representantes de una sociedad que cuidan de los derechos de los suyos, por lo tanto tiene el deber el político de saber administrar los bienes que son necesarios para sostener la vida de sus ciudadanos, que sin los cuales sería vano el proceder del hombre en el área de la ciencia política. Los bienes comunitarios deben guiar a la sociedad a luchar contra la indigencia y la mendicidad, permitiendo que los ciudadanos tengan un mejor vivir.

El hombre al ver que está siendo abandonado por sus dirigentes busca por sus propias fuerzas y recursos el cuidado de lo suyo y la búsqueda de sus razones prioritarias, al no tener el amparo de sus mayores cree que lo que realiza está bien y no es aborrecible frente a los ojos de su Dios y el resto de la sociedad, los actos desquiciados del ser pueden llevarlo apartarse de una vida virtuosa guiada por los buenos principios ciudadanos y el temor a Dios.

Los grandes problemas actuales de la sociedad están marcados por la ansiedad y la necesidad del tener, una necesidad inventada por el mismo hombre desde su razón, al mirar esta actitud del hombre por su mundo y por las respuestas más prontas a sus necesidades materiales, olvida sus mayores deseos como es llegar a la cúspide de una vida virtuosa para alcanzar las

verdades inmortales. Sus necesidades lo han llevado a guerras en las cuales se ha pensado que sería el fin del mundo y la pérdida total del camino verdadero del hombre; su mezquindad marcada de injusticia y aprovechamiento hacia los demás da muestra de su orgullo y prepotencia frente a lo dado por su Dios en la cual mira su humillación y lo enaltece y le da el poder frente a las cosas creadas y lo dispone todo a su voluntad dotándolo de un conocimiento innato a él mismo.

Se le atribuye al dato revelado la gracia de que el hombre sea dotado de razón e inteligencia y de una búsqueda necesaria de las causas últimas, para Agustín es necesario que la vida del ser en su aspecto religioso esté marcado por una pauta primordial como es el sacrificio buscando sobre todo la compasión de su alma buscando el agrado a Dios, dado que el conocimiento de las verdades supremas lleva a la felicidad, se denota que el hombre virtuoso es feliz porque desde el cumplimiento radical de la ley divina y cívica es capaz de encontrar la realización plena de su alma y encontrar la unión de las ciudades tanto de la temporal como la eterna.

El hombre para llegar a ser virtuoso debe despojarse de sus ideologías terrenales que están lejos de su Dios y de la realidad de la sociedad que debe de construir, tiene la necesidad de volver su mirada a su búsqueda primaria buscando una armonía entre su cuerpo y su alma, entre su querer ser y su poder tener, reconociendo lo que Dios ha deseado para él, reconociendo que ha sido dotado de una inteligencia superior del resto de los seres creados para que por medio de ella alabe a su Dios y Él se goce de la obra creada por sus manos.

Para Agustín la obra del espíritu prevalece sobre las actitudes demandantes del cuerpo las cuales impiden alcanzar la verdadera felicidad, la obra del espíritu es llevar al mismo hombre a aborrecer lo carnal y unirse íntimamente con su Dios, en la cual se percibe que no es un espíritu esclavizado a las actitudes del cuerpo, sino que obtiene la libertad que genera la verdad, la cual esa verdad es ese mismo Ser Supremo que lo elige y designa todo en su sabiduría.

Referencias

Agustín, San. *La Ciudad de Dios*. Madrid: BAC, 2019.

Álvarez, Roche Pedro y Saturnino. *El pensamiento político en la edad media: El pensamiento de San Agustín en su contexto histórico-religioso*. Madrid: Fundación Ramón Areces, S.A., 2010.

Álvarez, Saturnino. «Hacia la determinación de la idea agustiniana de paz.» *Revista de estudios políticos*, 1960: 49-90.

Dolby, María del Carmen. «La libertad agustiniana.» *Revista española de la filosofía medieval*, 2004: 49- 66.

Oroz Reta, José. «Cristo y el misterio del tiempo y de la historia según San Agustín.» *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 1984: 107- 116.

Pegueroles, Juan. *El pensamiento filosófico de San Agustín*. Barcelona: Editorial labor S.A., 1972.

Platón. *La República*. Madrid: Centro de Estudios Políticos, 2006.

Solano, Henry Roberto. *Introducción al estudio del derecho*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2016.

Vallejo, César. *La política como fundamento de la libertad*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016.